JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIÓ JORGE ELIECER GAITAN
PERSONERÍA JURÍDICA No. 002297 6.12.1976
NIT 817000321-3 RUC 11-5237-25926

CARRERA 11 30A 52 BARRIO JEG juntajorgeeliecergaitan@gmail.com

Contactos 314 798 3047 - 3152896790 - 3137962729 - 310 4356765

CONSTANCIA

La suscrita Presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio Jorge Eliecer Gaitán, DILIA SOCORRO LEGAREJO MARTINEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.528.264 de Popayán (C) y el Fiscal JAVIER ANDRÉS GIRÓN identificado con cédula de ciudadanía No. 10.305.623 de Popayán (C), hacen constar que la Junta de Acción Comunal del barrio Jorge Eliecer Gaitán, no está obligada a pagar seguridad social ni parafiscales ya que no maneja nómina de empleados.

Cordialmente.

Dado en Popayán Cauca, a los 27 días del mes de noviembre del año 2024.

DILIA LEGAREJO MARTINEZ
CC. 34.528.264 Popayán
Presidenta JAC JEG

JAVIER ANDRES GIRÓN
CC. 10.305.623 Popayán
Fiscal JAC JEG

archivo

anexo: ___ folios